

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5399** *AHORRO BURSÁTIL, S.A., SICAV*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Barcelona, calle Comte d'Urgell, 240, 5.º C, el próximo día 30 de junio de 2014 a las diez horas en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en la segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y Estado de cambios en el patrimonio neto), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad del ejercicio 2013, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.- Modificación del artículo 13 de los Estatutos Sociales. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.- Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 146 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

Cuarto.- Renovación, cese y nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la Sociedad.

Quinto.- Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable. Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los auditores de cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados, así como las informaciones o aclaraciones que estimen precisas de los asuntos comprendidos dentro del orden del día (artículos 197, 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital).

Barcelona, 13 de mayo de 2014.- La Secretario del Consejo de Administración, D.ª Marta Colomer Cendrós.

ID: A140025042-1